



REGIONAL TOLIMA

COMISARIA DE FAMILIA ALVARADO TOLIMA

**CITA Y EMPLAZA**

A la progenitora, el progenitor, hermanos, abuelos, hermanas, tías, tíos, y a todos los parientes por línea materna y paterna hasta el sexto grado de consanguinidad de la nna DULCE MARIA CORTES MONEJES, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria de Familia de Alvarado Tolima ubicado en la carrera 3 calle 4 esquina Alvarado Tolima, con el fin de notificar **el auto de apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos** y para que se vinculen dentro del citado proceso iniciado el día VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) en favor del nna en mención.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 293 del Código General del Proceso.

**ADRIANA CRUZ RENGIFO**  
**COMISARIA DE FAMILIA**

Fijado el: 21 de abril de 2021

Desfijar el: 28 de abril de  
2021

Oficina Asesora de  
Comunicaciones

*Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia*  
*Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil*

*Alvarado un  
Hogar para la Vida*

